Viernes 11 de Marzo de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 244.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa N° 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1853.

Habiendo terminado en la Comision para que fué nombrado el Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, el Gobierno acuerda y decreta:

Ast. 1.°—Vuelve al ejercicio de sus funciones el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Lorenzo Torres.

2.°—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.
Francisco de las Carreras.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. Domingo F. Sarmiento: Teniente Coronel en el Ejército Grande.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1853.

Señor:

Cuando, en medio de tales pasiones que se combaten, vemos emplearse sin piedad la mentira y la calumnia, todos comprendemos el origen de semejantes desafueros. Los compadecemos, y aun nos inclinamos las mas veces á disimularlos, atribuyéndolos a la ausencia de un sentimiento razonado.

Pero Vd, caballero Sarmiento, no se halla en este caso, cuando al redactar la *Campaña del Egército Grande*, ha dicho lo siguiente—(a)

"¿Cómo se puso (el General Urquiza) en contacto con Irigoyen?

" Un antecedente tengo—Por la casa de Llavallol supe que se habian entregado el 1,° de Febréro a D. Fermin Irigoyen dos mil onzas de oro para remitir a Benavidez por cuenta de Rosas. ¿Alcanzó a mandar las onzas D. Fermin? ¿Las recibió Benavidez? Yo en posesion de este dato, debia dar cuenta al general, y se lo comuniqué por una carta. Despues Irigoyen fué nombrado "Enviado Diplomatico" como él decia, cerca de ese mismo Benavidez. Pregunta siempre mi curiosidad indiscreta ¿qué se hicieron las dos mil onzas? ¿Le habian sido mandadas a Benavidez? ¿Las recogió el General? ¿Negó el hecho Irigoyen? Compulsose el orígen de las noticias en las fuentes donde la tomé y que indicaba al General? Asi pues, el acto por el cual informaba de la existencia de un caudal público que podia estraviarse, me trajo el acarreamiento de tres enemigos. Pregunto ¿cual de los tres tiene el pecado?"

Sin haberme conocido V., y acaso ni de vista, sin haber precedido entre ambos el menor desacuerdo; distante el uno del otro mas de cuatrocientas leguas; V. escribiendo, siempre escribiendo, y yo trabajando personalmente, siempre trabajando, trabajando desde la niñez para proporcionarme una decorosa subsistencia; trabajando hasta los sesenta años para dar de comer a mis hijos y para educarlos hasta formar de ellos buenos ciudadanos, ya se deja ver, Sr., que ninguna prevencion, ninguna animosidad podia existir entre ambos.

¿Qué es lo que ha podido entonces, Sr. Teniente Coronel Sarmiento, decidirle a lanzar contra mi nombre, desde el otro lado de los Andes, un anatema de oprobio, de vilipendio, de muerte; por que tanto importan los agravios hechos al honor?

Si al menos, sus asertos contra mí fuesen meramente falsos, yo todavia podria disculparle. Podria todavia decir en la calma y en la serenidad de la razon—*El Teniente Coronel Sarmiento ha sido mal informado: el Caballero Sarmiento ha sido engañado.*

Y aun que esta suposicion no bastaría para cohonestar su proceder ante las leyes de una moral severa, porque el hombre bien educado, el hombre que posee un corazon noble, el hombre que ha recibido una sola inspiracion del sentimiento religioso, no debe ser facil en decir y mucho menos en publicar por la prensa, las faltas de los demas hombres, sin embargo Sr., yo no habria necesitado, ni un mediocre esfuerzo, para perdonarle; porque aunque vivimos desgraciadamente en un tiempo, en que no se perdonan los agravios, sino que se contestan con otros mayores, mis principios y mi carácter reprueban altamente este género de reciprocidad.

Pero Vd., Sr. Sarmiento, ha hecho mas que decir una falsedad—V. ha dicho una calumnia; y la ha dicho V. a sabiendas, no contentándose con proferirla por sus libros, sino llevándola hasta consignarla en sus escritos, en los anales de la *Campaña del Ejército Grande.*

Ha hecho V. mas, Caballero Sarmiento. Poco confiado sin duda en el mérito de su palabra, se ha hecho V. aparecer, como el simple eco, que repite agenos acentos.—Y para autorizar su dicho, y para hacer atendible no solo la difamacion que hace a mi nombre, sino la *delacion*, que asegura haber hecho de mi crímen, del crímen que queria V. imputarme, no se ha detenido V. ni ante los respetos que dignamente se merece el nombre de una casa de comercio, cuyo testimonio nadie podia recusar con justicia.

Cuando yo leí Sr. Teniente Coronel Sarmiento, el artículo de V. sentí al punto la necesidad de desmentirle—¿Como podia yo ser indiferente al oprobio con que V. mansillaba mi nombre ante la sociedad, y ante mis hijos, a quienes quiero y debo tambien dejarles por legado la memoria de un nombre que puedan heredar sin rubor?

Pero, yo no podia persuadirme, que la respetable casa de los Sres. Llavallol, de quien V. ha dicho, recibió la noticia del crímen que me atribuye, pasase en silencio esta referencia, si era calumniosa. Los hombres educados en los principios que forman la enseña de los Sres. Llavallol, ni pueden calumniar, ni pueden consentir que otro, cualquiera que él sea, calumnie en su nombre. Y estas reflexiones me decidieron a esperar una manifestacion, que fuese tanto mas digna de aquellos señores, y tanto mas adecuada para refutar los falsos asertos del Sr. Sarmiento, cuanto hubiese sido mas espontánea.

No me he equivocado en mis esperanzas. En el núm. 240 del "Nacional" correspondiente al dia de ayer, el Público ha leido el siguente artículo, que yo me honro de reproducir.

Sr. Redactor del "Nacional."

" En el No. 235 de su acreditado periódico hemos leido las siguientes líneas escritas por D. F. Sarmiento en su obra titulada *Campaña en el Ejército Grande aliado de Sud América.*"

" *Por la casa de Llavallol supe que se habian entregado el 1.° de Febrero á D. Fermin Irigoyen dos mil onzas de oro para remitir á Benavidez por cuenta de Rosas. ¿Alcanzó á mandar las onzas D. Fermin? ¿Las recibió Benavidez, etc.*"

" No poca sorpresa nos ha causado semejante alusion, destituida por otra porte de toda verdad. ¿Qué motivo habrá habido para que el Sr. Sarmiento se acuerde de nosotros? Una vez única le vimos en Palermo a principios del mes de Febrero del año próximo pasado: no alcanzamos a estar diez minutos con él, y por supuesto que estos se emplearon en el cambio de cumplimientos usuales y en hablar generalidades, como sucede entre personas que se ven por la primera vez en su vida, y que no tienen asunto especial de conferencia. No entramos a tratar de materia determinada; ni aun tiempo habia habido para ello. Todavia es menos cierto que le hubiesemos dicho cosa referente a D. Fermin Irigoyen, ni a las mencionadas dos mil onzas. No teniamos la menor idea sobre el particular, y si tal hubiesemos dicho, no habria sido de nuestra parte sino un embuste. Creemos pues deber declarar del modo mas formal, que el escritor ha padecido una equivocacion en esa alusion relativa a nosotros. Lo creemos un deber repetimos, principalmente por mediar un compatriota como el Sr. Irigoyen, cuyas recomendables cualidades conocemos y apreciamos y porque nuestro silencio podria autorizar hasta cierto punto alguna mala interpretacion."

" Sensible es que el Sr. Sarmiento, no se muestre mas exacto en sus citas—puede ser que la memoria no sea en él una facultad descollante—mas asi el crédito de sus narraciones puede hacerse problemático. Las reglas de la crítica severa exigen en el historiador exactitud y veracidad como primeras y vitales condiciones."

" Mucho agradeceremos Sr. Redactor, que se sirva V. insertar estas lineas en su ilustrado periódico. En ello sobre contribuir a cumplir con un acto de justicia, hará V. un particular obsequio a sus atentos servidores."

" *Jayme Llavallol é hijos.*"

Buenos Aires, Marzo 4 de 1853.

" Mucho agradeceremos Sr. Redactor, que se sirva insertar estas líneas en su ilustrado periódico. En ello sobre contribuir a cumplir con un acto de justicia, hará V. un particular obsequio a sus aténtos servidores."

" *Jaime Llavallol é hijos.*"

Buenos Aires, Marzo 4 de 1853.

Despues de esta manifestacion ¿Necesitaré decir algo para justificarme y para dejar a Vd. Sr. Sarmiento en el punto de vista en que V. mismo se ha colocado?

Vd. Sr. que se precia de sabedor, no puede ignorar, que los testimonios de *referencia* no tienen mas valor, que el que reciben del testimonio *referido*—¿Cual es entonces el valor y estimacion que en el caso de V. tiene su palabra, cuando apoyándose en los acertos de los Srs. Llavallol, dicen estos, lo dicen publicamente, que ni han proferido tales acertos, ni han conversado siquiera con V., a quien no conocen sino del modo casual y transitorio que refieren?

Pero ya que Vd., caballero Sarmiento, ha arrojado ante el público un aserto, que aunque notoriamente falso y calumnioso, puede dejar algun rastro en los ánimos que por desgracia siempre son inclinados a aceptar todo pensamiento que perjudique, aun al hombre de bien, me permitirá Vd. decir, no para convencerle, que demasiado debe Vd. estarlo, teniendo conciencia de sí mismo, sino para completar la satisfaccion que acaban de dar al público los Sres. Llavallol, que durante la administracion del Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, yo no he recibido para enviar al Sr. General Benavides, sino la cantidad de—

207,500 $ m/c. equivalente de.... $ metálicos						10,000
Los que fueron remitidos al Sr. General Benavides del modo siguiente—						
1851.—Diciembre 1.°						
Letra al	cargo	de	D.	D. Herrera.........	1,020	
"	"	"	"	J. R. Correa.........	1,020	
"	"	"	"	C. Gonzalez.........	1,360	
"	"	"	"	A. Gomez...........	1,700	
"	"	"	"	D. Bombal...........	2,000	
"	"	"	"	M. Oloascsaga........	2,000	
"	"	"	"	B. Molina.............	900	—10,000
						Igual—

Estas letras fueron religiosamente pagadas al Sr. General Benavides. (b)

Como esta cantidad se recibió de la Tesoreria General, alli puede registrarse el asiento.

Si fuera de ella, caballero Sarmiento, puede V. comprobarme que he recibido un solo real para remitir al Sr. General Benavides, acepte Vd. desde ahora (que tal vez no le venga mal) el solemne compromiso que contraigo ante el público, de entregarle, aun dejando en la calle a mis hijos, el centuplo de todo lo que Vd. justificare haber yo recibido para dar a otro y lo hubiese retenido.

He concluido, caballero Sarmiento, mi carta—Y ya se hará Vd. cargo de que quien está dispuesto a ofrecerle todo lo que acabo de ofrecerle, lo está tambien para perdonarle los injustos agravios que le ha hecho. Vd. me ha calumniado ante el público; pues yo, Sr. Sarmiento, ante ese mismo público, le perdono de corazon.

Sírvase Vd., señor Teniente Coronel Sarmiento, aceptar la buena voluntad de

Su atento Servidor,
Fermin de Irigoyen.

(a) "Nacional" No. 235, Marzo 1.°

(b) En la imprenta del *Nacional* dejo por ocho dias la carta en que el Sr. Benavides me acusa el recibo de las letras recibidas y los duplicados de estas. Los Sres. que gusten verla pueden ocurrir á dicha imprenta.

Sr. Editor del "Nacional."

Buenos Aires Marzo 9 de 1853.

Mi estimado compatriota—

Al poner Vd. en conocimiento del público toda la solemnidad del acto de la bendicion de la bandera del lucido Batallon de Policia, aparece en su acreditado diario del 7, que yo en una larga arenga, habia hecho recuerdo de mis anteriores servicios, y ofrecídolos nuevamente al Gobierno.

No siendo exacta dicha relacion, suplico a V. quiera dar un lugar en su acreditado diario a la presente, pues tengo interes que el pueblo comprenda lo que verdaderamente dije.

Pedí espresamente en un brindis, tanto al Sr. Gobernador de la Provincia, como al Sr. General en Gefe del Egercito, que no quisiesen tener por mas tiempo de un frio espectador de la mas escandalosa lucha de la barbarie contra la civilizacion, a un antiguno guerrero de la independencia, que en toda su larga carrera habia sido siempre el primero en figurar en todos los lances de mayor peligro, para conquistar la independencia y libertad de su patria, y en combatir a todos los caudillos que habian osado pisotear todas sus glorias y sus mas sagradas instituciones.

Por lo espuesto, conocerá V. que fué muy breve mi alocucion, pero muy justa y significativa....Quise hacer conocer a este gran pueblo, que si no me veia participar de sus desvelos y peligros hasta hacer triunfar la mas justa de las causas, no era, ¡nó! por falta de voluntad, sino porque tenia notado ya, con pesar, que habia un marcado interes, en algunos, en escluir de esta ansiosa satisfaccion, precisamente al mas decidido amigo de la libertad, y particularmente de este pueblo.

Gregorio Araoz de la Madrid.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MARZO 11 DE 1853.

La Paz, y las Comisiones Pacificadoras.

Desde los primeros momentos en que se iniciaron negociaciones entre las fuerzas revolucionarias y el Gobierno legal de la Provincia, manifestamos de un modo esplícito y terminante, nuestra determinacion a aceptar la guerra, siempre que fuese imposible arribar a un arreglo definitivo sin mengua de la autoridad, ni menoscabo de nuestras instituciones.

Aprobamos la determinacion tomada varias veces por el Gobierno y la Representacion Provincial, de rechazar las inusitadas exigencias de los gefes rebeldes, y preferimos las calamidades de una guerra desastrosa y larga, a la humillacion de una paz vergonzosa, destituida de garantias, y desorganizadora en cuanto al régimen constitucional.

Reprobamos mas adelante la mediacion del Sr. Contra Almirante De Suin, como atentatoria a las leyes establecidas, como Gefe al mando de fuerza armada, y por las mil razones que antes de ahora hemos manifestado, independiente de muchísimas otras que espondremos cuando nos ocupemos especialmente de aquella mediacion, como es nuestra intencion.

A las proposiciones presentadas por el mismo Sr. Contra Almirante, como bases del armisticio, manifestamos nuestra oposicion, como vergonzosas al pais y denigrantes hácia la autoridad.

Entonces, acusados por nuestros enemigos de querer la guerra a todo trance, espresamos de nuevo que era nuestro anhelo principal obtener la paz, que la deseabamos siempre que garantiendo nuestros derechos é instituciones nos pusiese á cubierto de la arbitrariedad de los caudillos, y las ambiciones personales.

Todas nuestras declaraciones fueron entonces inútiles para convencer a aquellos individuos, ya de antemano preparados para no ser convencidos, pero muy pronto las circunstancias vinieron a favorecernos, ofreciéndose la oportunidad de justificar con los hechos lo que hasta entonces habiamos asegurado en nuestros escritos.

Al saber el arribo de la Comision del General Urquiza, aconsejamos al Gobierno su no admision, porque suponiéndola una comision en representacion del Congreso de Santa Fé, su admision habria sido autorizar el reconocimiento de un cuerpo que espresamente habia sido desconocido por nuestras autoridades.

Pero una vez presentados como Comisionados del General Urquiza, a quien reconociamos como Gobernador de una Provincia, y encargado por 13 de ellas del Directorio, ninguna razon se nos ofreció desde luego que presentase obstáculo a su admision.

Tan luego como tuvimos conocimiento del personal que la componia, asi como de las personas nombradas por el Gobierno de la provincia, para representarla, en las conferencias tendentes a la pacificacion, se recordará que en el acto manifestamos nuestra confianza hácia ambas Comisiones, y nuestra esperanza de un arreglo honroso fundado en los antecedentes honoríficos de las personas encargadas, por ambas partes, de discutir y allanar las dificultades pendientes.

Desde aquel momento, nuestro pensamiento debió aparecer en su verdadera luz, y sin anticipar mas nada, esperamos que el resultado de las conferencias nos habilitasen para aprobar o desaprobar lo acordado, con perfecta independencia

Há pocos dias que deciamos en uno de nuestros artículos "anhelamos la paz, como el primer "elemento de prosperidad de todo pueblo civili"zado, pero queremos *la paz de la libertad* y de "las instituciones *no queremos la paz de los se"pulcros* por que ella es el resultado de la escla"vitud y el predominio de la fuerza bruta sobre "la razon y la intelijencia."

"En tanto que ella sea posible realizarla, segui"remos tras ella hasta conseguirla, y si al fin se "hiciere imposible, *levantaremos* de nuevo *el pa"bellon de guerra* con el mismo ardor con que "hoy nos hacemos los campeones de la paz, y lo "*haremos* con todo el vigor de nuestro corazon, "y el entusiasmo y valor de nuestra mente, por "que *preferimos la guerra á la deshonra.*"

Se vé pues que ha sido hasta hoy, como será siempre nuestro propósito, estar dispuestos a la paz ó a la guerra, y preferiremos aquella que llene la necesidad que nos hemos propuesto satisfacer.

Asi pues creemos poder hoy con perfecta independencia manifestar nuestra adhesion, espontánea, y nacida del convencimiento que hemos adquirido despues de una meditacion detenida, a las bases de paz ultimamente convenidas por ambas comisiones.

Y repetimos que aceptamos la paz en los términos en que nos ha sido ofrecida, porque ella llena cumplidamente las exigencias que desde un principio nos propusimos llenar. Por ella la independencia de la provincia en su régimen interior se halla suficientemente asegurada, la dignidad del Gobierno lejos de ser menoscabada, es colocada a la altura de que es digna, haciéndole superior a todos los elementos que se han alzado para combatirle, y poniendo en sus manos todo el poder moral y material necesarios para mantener el órden en la provincia, hacer positiva su autoridad, y garantirla para lo futuro de disturbios interiores.

Si se alega, como han pretendido algunos, que los crímenes últimamente cometidos, quedan impunes segun el espíritu de los tratados, nada mas fácil que demostrar el error en que han caido los que asi raciocinan. El convenio establece el olvido de opiniones políticas, porque en un pais libre, todo hombre tiene derecho a opinar, segun la escala de su educacion o inteligencia—la tolerancia política, no quiere decir la impunidad del crímen, y hasta ridículo parece afectivamente que se quiera confundir una cosa con otra.

Si algunos individuos validos de la impunidad en que se creian, se han lanzado a asesinar durante un armisticio a algunos de nuestros compañeros de armas, el tratado de paz últimamente ajustado por los Sres. Comisionados, lejos de establecer el olvido del crímen, pone por el contrario al Gobierno en el ejercicio inmediato de sus atribuciones, poniendo en sus manos los medios de averiguar hasta descubrir a los criminales y hacerles espiar el justo castigo de tan horrendo crímen.

Ni mas ni menos que este son algunos de los argumentos que hemos oido oponer a alguna de las cláusulas del tratado. Por nuestra parte, convencidos que tanto la cuestion provincial como la nacional, han tenido la solucion, quizá única, que pudiera conciliar los ánimos, las necesidades de la república, y los intereses públicos y privados de la Provincia de Buenos Aires, sin mengua de su honor é instituciones, apoyamos desde ahora la adopcion del tratado, y lo declaramos digno del pais, y de los honrosos antecedentes de los Señores que componen ambas comisiones pacificadoras.

En el largo periodo de nuestras interminables guerras civiles, es un hecho único en nuestra historia, el haber llegado por medio de la argumentacion y el raciocinio, a la conciliacion de los intereses generales, sin mengua del honor ni las exigencias públicas. Por la primera vez la espada ha cedido su imperio, ante la lógica incontrastable de la razon, y si a esto se agrega que, los intereses mas graves y complicados de una provincia en relacion consigo misma, en particular, y con la República en general, han sido debatidos, acordados y convenidos en el solo espacio de una semana, sin que haya mediado en sus conferencias, ningun desacuerdo que interrumpiese la marcha del asunto hasta llegar a firmar una paz honrosa, y sin menoscabo de la dignidad de ninguno de los poderes contratantes, no trepidamos en asegurar que es, como hemos dicho, un hecho único entre nosotros, y aun nos atreveriamos a asegurar en toda la América.

Este hecho que sin duda será algun dia recordado en los anales de la historia Argentina, sobre ser altamente honroso a los negociadores, dejará para siempre estampado sus nombres, como un ejemplo de lo que puede en casos semejantes, la rectitud, honradez y patriotismo del hombre público, que se entrega de corazon al servicio de la patria.

En este sentido, los Sres. de ambas Comisiones, han adquirido un título el mas justo, a la consideracion de la República, a cuyos intereses han sabido hermanar los de una provincia a quien han repuesto en el goce de sus derechos y libertad, asegurándole su tranquilidad, sin menoscabar la dignidad de una, ni otra.

Colocamos en un lugar preferente las sentidas líneas que se nos han remitido, y siguen a continuacion—

Una lágrima á la memoria de las víctimas argentinas Romero y Andrade.

Si el asesino que te hirió, te hubiese
Un solo dia conocido, sí,
Era imposible que por oro infame
Tu sangre hubiese derramado allí,—
....

No es la vez primera que la amistad nos llama a pagar el último tributo de la vida a la muerte, sobre la tumba de nuestros compañeros de armas.—Ya nos hemos enlutado tambien, al conducir helados, los restos de Murga, Valiero, Nuñez y tantos otros, que la mano del destino nos ha arrebatado, para no devolverlos jamas.

En ellas no vimos mas que víctimas generosas, inmoladas al pié del sacerdocio de su Patria luchando por sostenerla; pero hoy lloramos conmovidos, la pérdida de dos jóvenes, que han doblado su cabeza bajo la cuchilla del asesino, y cuya inteligencia se ha apagado despues de una lucha horrible entre la civilizacion y la barbarie.

¿Es este acaso el fin asignado por Dios a los hombres que han abandonado todo, para mantener ilesas las glorias de un pueblo que se quieren pisotear?

No, por cierto! Romero y Andrade, ambos jóvenes, llenos de vida, y sonriéndose ante ese porvenir halagueño que nos pinta los primeros años de la infancia, no creyeron nunca que la maldad de sus hermanos, llegase al estremo de hundirlos en la tumba de un modo tan barbaro y sanguinario.

Se ha muerto al hombre, pero sus ideas le sobreviven aun, y los innumerables amigos de las víctimas desgraciadas, al depositar sus restos bajo el mármol helado que los encierra, han contraido el compromiso sagrado, de vengar esa afrenta hecha a la humanidad entera.

....

Hubiéramos deseado escribir algo mas como amigos de los desgraciados Romero y Andrade, pero, ¿qué oracion fúnebre mas completa puede hacerse, que la que le ha tributado toda la sociedad de Buenos Aires, al acompañar sus restos a

la mansion en que deben descansar para siempre?—

A lo menos justicia del Cielo;—que esos verdugos reciban el justo castigo que deba descargar sobre sus cabezas la mano de la Providencia.—

Héctor F. Varela.

NOTICIAS.

Hace algunos dias que publicamos la contestacion que habia dado el Comandante Videla, a la invitacion que le hiciera uno de nuestros gefes superiores para una conferencia. Como desde su principio nos propusimos tener a nuestros lectores al corriente de todo aquello que, con visos de verdad, llegase a nuestro conocimiento, creemos de nuestro debe: dar algunos datos que se nos han dado a este respecto por persona perfectamente al corriente de lo ocurrido. Despues de aquella contestacion, presentóse al dia siguiente una persona encargada por el Comandante Videla, para ofrecer una escusacion sobre el mensage que el dia anterior habia enviado al referido Gefe. Esta tenia por objeto manifestar que si bien era cierto el que, de su parte, le habia sido transmitido un recado bastante desatento, esperaba que la esplicacion que venia autorizado a dar, seria suficiente a alejar la impresion que pudieran haber dejado en su ánimo aquellas espresiones. "Que acosado por los partes sucesivos que recibia a cada momento de los Oficiales que se hallaban al mando de sus fuerzas, en que se le participaba que las autoridades de la ciudad habian preso algunos oficiales y soldados de las fuerzas de su mando, sin que por su parte tuviese noticia alguna de lo que hubiese podido motivar una conducta tan estraña durante el armisticio, ignorando como ignoraba el suceso de los Guardias asesinados (lo que no habia tendo lugar en su campo como se asegura) recibiendo en aquel momento una invitacion de parte de un gefe de la Ciudad para una conferencia, sin fijarse en quien fuese este, lo primero que le ocurrió fué que aquello no era mas que un pretesto de que se echaba mano para apoderarse traidoramente de su persona, que irritado por el desprecio que le causaba aquella sospecha, no trepidó un momento en su exasperacion de enviar por toda contestacion aquella espresion de su enojo. Que despues informado de los sucesos que se habian atribuido a sus fuerzas, lo que era inexacto, é informado igualmente de la persona a cuyo nombre se le hiciera la invitacion, recien entonces comprendió el error que habia cometido, lo que le ponia en el caso de repararlo, ofreciéndole su escusacion de un insulto que ni sabia a quien habia sido dirigido." El hecho positivo de haberse ofrecido una satisfaccion a aquel insulto, prueba ya cuando menos, que las ideas hostiles se han modificado, y que ha habido una modificacion en los ánimos dispuestos probablemente a sentimientos mas pacíficos.

—Se nos acaba de remitir la adjunta nota de la subscripcion promovida por D. Claudio Benites, a favor de la familia del infortunado D. Pedro Salces, que sucumbió en la defensa de la patria, en una de las muchas guerrillas que han tenido lugar en esta lucha desastrosa. El Sr. D. José Salses, hermano de la víctima, nos ha encomendado manifestar a su nombre la espresion de su gratitud al 2.° Batallon de Guardias Nacionales, y demas amigos que se han dignado ofrecerle esta prueba de aprecio y distincion hácia su desgraciado hermano. Nos hacemos un deber en reproducir sus palabras, y la relacion que sigue a continuacion—

Relacion de la subscripcion levantada en obsequio del valiente D. Pedro Salces, en el 2.° Batallon de Guardias Nacionales y algunos particulares.

Sr. Comandante D. José M. Bustillos		$	40
" " " Carlos Campos			20
" Ayudante Cabot			10
Compañia de Granaderos			360
" Fusileros, 1.°			265
Canton Vigilante,	Com'te. D. Cruz Martin		165
" Tacuarí,	" " Clemente Cordova		120
" G. Pacheco	" " S. Noguerat		50
" Chacabuco	" " Augusto Riestra		185
" Defensa	" " Cipriano Calvo		340
" Bella Vista	" " Lucio Suares		130
Dos porteñas patriotas calle Chacabuco			40
D. Nicanor Mexia			20
La familia del Sr. D. Mariano Vega			20
Vicente Basavilbaso			20
José Miguel Villarrasa			30
Luis Casalla			30
Nicolás Artalejo			20
Vicente Moujan			150
			$ 2,015

Recibí —

(Firmado)—*José Salces.*

—Una víctima del sud.—Los restos del desgraciado jóven Belisario Otamendi, han llegado ayer a esta ciudad, y serán conducidos esta tarde del cuartel del 2.° Batallon de Guardias Nacionales a la Catedral.

D. Pascual Videla, que recibió en la funesta jornada del 22 de enero numerosas heridas, con un sargento del Escuadron "Libertad", que comandaba otra víctima ilustre D. Dalmiro Otamendi, han sido los conductores de los restos de Belisario. Sentimos no recordar el nombre de ese benémerito sargento que ha traido en ancas de su caballo esa carga preciosa, para darlo a conocer del público y pedir para él recompensas de la autoridad.

Rogamos a todos los amigos de Belisario Otamendi, que se dignen pagar un justo tributo a su memoria, acompañando los restos de ese compañero de armas, víctima de la sagrada causa que defendemos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Por el presente aviso se llama á D. Manuel Pereira, para que en el término de 9 dias contados desde esta fecha, se presente en la Comisaria de la Seccion 6.ª bajo apercebimiento que de no verificarlo, se procederá sin su asistencia.—Buenos Aires, marzo 9 de 1853.

Por disposicion del Sr. Gefe.

Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 9 —3ª PUBLICACION.

Francisco García, Benjamin Campaña, Ramon Mosquera, Juan Lataillade, Carlos Casten, Juan Larre .... Montevideo.
Laureana Miranda con su sobrina Ines Vallejos y un niño .... Gualeguay.
Emilio Varela, con su hermano Serviliano .... Corrientes.
Julian A. Soca .... Entre-Rios.
Hilarion Zugasti .... Soriano.
Pedro Martinez .... Brasil.
Pedro Ferrer .... Rosario.
Juan Collins con su esposa Catalina y cuatro hijos, Benjamin Appleyard con una hija .... Gualeguay.

DIA 10—2.ª PUBLICACION.

Gregoria Hernandes .... Mercedes
Pedro Ramenino .... Gualeguaichú
David Paterson con su esposa Isabel .... Estados U'dos
Salvador Campo, Graisana Bustangori con una hija menor, Pablo Flaman, Máxima Rodriguez con dos hijos menores y una sirvienta, Joaquin Rodriguez, Carlos Tanery, Manuel Malatesta .... Montevideo
José Cordeviola .... Génova
Guillermo Stark .... Paraguay
Emilio Muñis, Agustin Amigos .... Rosario

DIA 11—1ª PUBLICACION.

Luis Mayos, José Rama Juan T. Libarona Joaquin Echeverry, Santiago Sanveran, Jaime Civil con una hija, Juan Echeverry, Bartolomé Sasso, Enrique Morgon. H. E. Renner, Alberto Deliste, Antonio Millan, Pablo Ader con su esposa Juana y tres hijos menores, José Artachebarina .... Montevideo
Damasia Guerrico de Moreno con su hija Rosario y una sirvienta .... Victoria
Pedro Anzobarria, Ramon Recarte Manuel Mendia, Miguel I. Artola, Francisco Vincente .... Francia

DESPACHO DE ADUANA.

MARZO 10 DE 1853.

A Fonteines—1 cajon sombreros, 3 idem mesitas de noche, 1 idem jeringuitas de peltre, 2 idem agua de colonia, 2 idem botones de vidrio, 1 idem escopetas y pistolas.

A Soulas—2 cajones tartan, 1 idem género de seda para chaleco.

A Cocqueteaux, Sarasin y Vigñal—1 cajon Santos-Cristos, rosarios, libros, mapas, máscaras y plumas, 1 id. juguetes.

A Guerrico y Peña—1 cajon tornasoles, rasos, pañuelos de punto, terciopelo de colores, pañuelos fulares, corbatas surtidas, pañuelos de hilo, gemelos de marfil y carey.

A Guillermo Orr—1 cajon bordados estampados.

A Bronells Grey y Ca.—2 fardos lona oscura, 1 cajon zaraza.

A Bunge Bornefeld—2 cajones cigarros hamburgueses.

A Duguid Barton—2 barricas tijeras para trasquilar, 4 idem formones, 1 idem alambre amarillo, 1 idem cepillos para botas, 1 idem chairas, 1 idem candados, 1 idem cerraduras, 1 idem boca-llaves, rasquetas, 1 idem visagras de fierro, 1 idem picos, 1 idem cerraduras.

A Diego Stuard y Ca.—2 barricas cacerolas, 2 idem ollas con tapa, 2 idem pavas de laton, 1 idem jarros de lata, 1 idem azadas, 1 idem idem, 1 idem ollas con tapa, jarros de lata, 1 idem palmatorias.

A Corti y Franciachelli—1 barrica zapatos, 9 barriles alambre, 1 cajon lanilla para bandera, diamantes para cortar vidrios, 1 atado pinceles con cano largo.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 10.

Bergantin ingles *Maria*, de la Colonia.
Vapor de guerra brasilero *Paraense*, de Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 11.

Goleta *San José Itati*, de 36 tns., del Rosario el 7, á Jose Herrera—734 cueros vacunos secos, 50 fanegas cebada, 25 idem trigo, 10 idem maiz, 23 barricas sebo, 8 cuarterolas y media pipa grasa.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 10.

Montevideo—Fragata americana *Góndola*; por Zimmermann Frazier y Ca.—con 12,682 piezas de madera, 25 barricas alquitran, 25 idem brea, 25 idem resina, 15 idem agua ras, 50 idem rom, 40 barrilitos aguardiente, 20 docenas baldes, 6 juegos tinas, 12 idem cajones, 1 cajon con cajas azucar, 1 idem cepillos, 1 bulto idem, 420 atados ripias, 100 barricas galleta, 120 remos, 200 resmas papel estraza, 1 cajon relojes.

Amberes—Bergantin danes *Molly*; por E. A. Green—con 99 fardos, 3,822 cueros vacunos secos.

Liverpool—Goleta inglesa *Racer*; por E. A. Green, con 162 pipas sebo, 1 cajon idem, 2,589 cueros vacunos salados, 255 idem idem secos, 300 idem de potro idem, 165 fardos lana, 20 idem cerda, 46 chiguas idem, 20,200 astas, 15,000 huesos.

Salem—Barca americana *Manchester*; por E. Roppes—con 11,155 cueros vacunos secos, 4,198 idem idem salados, 11 fardos lana, 10 idem cueros de cabra, 12 idem cueros de carnero, 16 chiguns cerda, 30 fardos idem.

SALIDAS.—DIA 10.

Cadiz—Fragata española *Amalia.*

AVISOS MARITIMOS.

PARA EL HAVRE.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para aquel destino á principios del mes próximo de Abril, el paquete de la Linea URUGUAY. Las personas que quieran aprovecharse de las bellas comodidades de este buque, y del buen trato que ofrece su capitan Doynel, pueden ir a tratar á casa de sus consignatarios—

E. Ochoa y Ca.

Calle Federacion num. 138. m11—30p

Para a Concordia y Salto.

Saldrá el 15 del corriente la goleta entreriana *LUZ*, su patron D. Luis Antola, admite alguna carga y pasageros. Véase con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. m10—5p

Para el Paraná, Corrientes y Asumpcion del Paraguay.

Se fleta para dichos puntos la goleta *Paz americana*, del porte de seis mil arrobas; para tratar sobre flete ó pasage, pueden verse con su consignatario José M. Cuyen, calle de la Federacion No. 41. m9—3p

Para Marsella.

El bergantin Napolitano St. GEORGE de 250 toneladas del que es capitan Dallis; tiene lugar solamente como para 40 á 50 fardos; teniendo ya todo el resto de su cargamento abordo, este buque tiene excelentes comodidades para pasageros; las personas que deseen tomar pasage en este buque se les suplica se vean inmediatamente con los consignatarios los Sres. A. C. Santamaria Llambi y Cambaceres, ó con—

Enrique A. Green,

Corredor maritimo y de número, calle la Reconquista n. 30. m7—6p

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy hermosa y velera fragata francesa *St. François*, de 304 toneladas de registro, su capitan Tremont, tiene ya contratada una parte de su cargamento, y aun puede tomar á flete unas pocas toneladas de cueros secos y fardos. Este buque siendo nuevo tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los cuales el capitan ofrece un trato esmerado. Para una y otra cosa véase con sus consignatarios, los Sres. Renoud y Lafourcade ó con P. E. Le Couteur núm. 55 calle de la Reconquista. m9—10p

Para Gibraltar Marcella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pontremoli. Puede admitir á flete de 3 a 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros a quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios

J. Llavallol é hijos.

Para el Havre y Burdeos.

Pasageros solamente.

El Paquete de Burdeos *Amazis*, capitan Gines, saldrá del 5 al 10 del mes de Marzo. Este buque, muy conocido en la carrera, puede tomar todavia algunos pasageros de cámara y de entre-puente. Para tratar vеanse con el capitan en la Fonda Italiana calle Cuyo núm. 1, ó con los consignatario Cocqueteaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes No. 119. f 23—20p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa, N.° 14.

Por cuenta de aseguradores.

El lunes 14 de marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura el bergantin ingles HUGH, del porte de 212 tns., segun registro, pudiendo cargar como 400 toneladas de peso.—Está bien provisto de velas y armazones navales, y forrado y clavado en cobre.

NOTA.—Dicho buque se halla anclado en el puerto del Tigre. Las personas que se interesen en su compra, se les dará pasage franco á dicho puerto dentro del término de diez dias desde ayer 25 del corriente, ocurriendo á la casa de sus consignatarios, los Sres. Juan Galt Smith y Ca. donde existe el inventario del rancho y armazones que contiene.

FOR SALE BY AUCTION

On account of whom it may concern.

By Ramon G. Arriola y hermanos.

Calle Defensa No: 14.

On monday 14th. march will be sold the British Brig HUGH 212 tons register, coppered & copper fastened, abundantly found in sails & marine stores—& carries a very large cargo—She is now lyng in the port of *El Tigre.*

Parties wishing to inspect the vessell may have a free passage within ten days from the 25th. int to that Port by appying to the consignees Mes. John Galt Smith & Ca, where there is also an inventary of her stores.

Por Tomas Gowland.

Con permiso especial del Superior Gobierno.

Calle la Defensa num. 147.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos de almacen:

800 quesos de Goya superiores y frescos, 100 barricas azucar blanca, 50 idem idem terciada, 400 cajones pasas de uva de Málaga, 250 idem de higo, 100 cestos pasas de idem, 100 cuñetes pimenton, 25 petacas tabaco paraguayo superior, 25 cajas masacote del Paraguay, 50 idem jabon amarillo superior, 100 idem cohetes de la India, 40 idem almidon americano, 20 barriles cebada inglesa, 100 cajas té perla superior, copas finas para vino, arenques de Escocia, harina de avena, 20 bolsas alberjas verdes secas, y otros articulos.

Por Federico Silva.

En su casa calle Representantes num. 133.

De muebles y objetos pertenecientes á una familia ausente del pais.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al que mas diere.

2 roperos de cedro, 2 armarios de pino y cedro, 1 idem pino solamente, percha y 2 cajones; 2 sofaes de caoba y crin, 2 confidentes, 1 sofá vestido de zaraza, 2 mesas redondas con piedra mármol, otra idem de la India, 1 piano horizontal, sillas de esterilla, varios relojes de sobremesa, lámparas solares, alguna porcelana, banquitos de pies, marquesas, catres, cuadros, espejos, tocadores, candeleros, objetos de adorno, 1 silla de montar para hombre, otra idem para señora, y diferentes otros muebles que estarán á la vista en el momento del remate.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su depósito, calle de Representantes No. 133

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á la mas alta postura los lotes que estarán á la vista, de los articulos nobles que van á desembarcarse, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.

Con el Superior Permiso.

En la casa calle del Cerrito num. 76.

El Lunes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, consistiendo en :—2 ricas cómodas con espejos, 2 roperos, 1 rico sofá de cerda, 2 mesas de arrimo, 1 rica mesa con piedra marmol, 1 costurero de caoba, 12 sillas de esterilla, 12 ricas de madera, 2 lavatorios una coleccion de cuadros, 1 marquesa, 2 cajas, 1 mesa comedor, 1 escritorio de caoba, 1 mesita de luz, 1 tina de baño, 1 lámpara solar, 1 alfombra de sala, 2 espejos, 1 necesario, 1 montura de señora, 1 mesa redonda, 2 mecheros, 2 banquitos para pies, 2 rinconeras, 1 estante para libros 2 mesas ordinarias y otras menudencias como útiles de cocina y demas, que estarán a la vista el dia del remate.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE una casa con seis varas de frente y veinte de fondo, con cuatro piezas y demas oficinas en la calle de los Estados Unidos al lado del número 99; en la misma casa darán razon. m11—3p

SE ALQUILA un cuarto para hombre solo, en la calle de Tacuarí núm. 126. m11—3p

A los Sres. Sacerdotes.

El mártes 15 del presente mes de Marzo hay funerales en la Parroquia de San Nicolas; los señores sacerdotes que quieren celebrar misa recibirán el estipendio de veinte cinco pesos. m21—3p

TENEDOR DE Libros, se necesita un sugeto intelijente en el manejo de escritorio de una casa de negocio, que posea español y frances, en la calle de la Victoria núm. 120 hallará al interesado. m11—3p

A LOS LANCHEROS.

Por este aviso ponemos en conocimiento de los dueños de lanchas empleadas en la descarga, que no pagaremos lanchage alguno que se haga por nuestra casa sea de los buques que fuesen sin una órden firmada por nosotros para descargar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1853.

m10—1p *Renner del Sar é Imbert.*

PARA LOS Panaderos.—Harina fresca norte-americana recien desembarcada se empieza á fraccionar en lotes como quiera el comprador, en la casa remate de Federico Silva, calle de Representantes núm. 133. m11—3p

EN LA CALLE de Maypú num. 14 se vende cebada recien llegada del interior. m11—3p

**SE DAN 1,000$** á la persona que hubiese encontrado y quisiese devolver á su dueño 3,000$ que se le han caido del bolsillo: siendo este dinero de un pobre, se suplica á la persona que lo haya encontrado, ocurra á la calle del Parque, puerta sin número, que le pertenece el núm. 23. m11—3p

NOVILLOS grandes y gordos, se venden á precio equitativo en la barraca conocida por de Fragueiro sita en el bajo del Retiro. m11—3p

SE OFRECE un hombre para el servicio de una casa de familia estrangera ó otra cualquiera, que dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de Santiago del Estero, en la barraca de la Victoria. m11—3p

Funeral.

La Sra. Da. Andrea Mata de Olaseuaga é hijos del finado señor D. Martin Olaseuaga invitan á sus amigos que por ocasion no se les haya pasado esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolas de Bari, el 15 del presente mes á las diez de la mañana; favor que agradecerán eternamente. m11—3p

MAIZ en espiga y desgranado, se vende en fracciones ó en cantidad, en la casa calle de Representantes No. 133 casa remate de Federico Silva; en la misma casa se encuentra harina fresca norte-americana que se vende en lotes al gusto de los compradores. m11—3p

SE NECESITA un peon que sea hombre de bien, en la botica de la plaza de la Residencia. m11—3p

SE HALLA en venta como 1,200 quesos de Goya de perfecta calidad; las personas que gusten comprarlos, pueden acudir en el Escritorio de Manuel Rughi, calle Belgrano núm. 214, casa del Señor Huergo. m11—5p

SE NECESITA un maestro de idioma ingles para enseñar á unos niños en la calle de Chile núm. 107 m10—3p

EL ALMACEN de comestibles y bebidas que existe en la calle de Federacion No. 245½, perteneciente a D. Julio Guabello, se ha vendido á D. Juan Etchebarné; los que tengan cuentas pendientes con el dicho almacen hasta la fecha, las arreglarán con dicho Julio Guabello, y las que se contraigan desde esta fecha en adelante, tendrán que arreglarlas con D. Juan Etchebarné—Buenos Aires, Marzo 2 de 1853.

Juan Etchebarné.
Julio Guabello.

LA PERSONA que haya encontrado una pulcerita de pelo que se perdió el domingo 6 en la funcion de la bendicion de bandera, y quiera entregarla á su dueña calle de Maypú núm. 177, recibirá una gratificacion. m10—3p

SE NECESITA una Vasca para mucama, que sepa planchar, y una cocinera, en la casa calle de Santa Rosa No. 205; en la misma hay varias puertas para vender. m10—3p

DEPENDIENTE. Se necesita un jóven español de 14 á 16 años, que tenga buena letra, para el Pueblo de la Concordia (Entre Rios). El que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle Santa Clara núm. 43. m10—5p

CUEROS de charol grandes á 20 pesos, los hay en venta en la calle de Cuyo No. 102. m10—5p

SIRVIENTA. En la calle de Representantes, entre las calles Europa y Comercio, frente á la casa de altos, se precisa una sirvienta para cuidar un niño, á quien se le pagará un buen sueldo. m10—5p

ROB Vegétal Dépuratif du Dr. Boyreau Laffecteur, se vende á precios módicos en la calle de Cuyo núm. 63. m10—5p

COCINERA. Se necesita una en la calle de Santa Rosa núm. 82. m10—3p

SE NECESITA una mucama de buenas cualidades, calle Santa Rosa núm. 48 frente al colegio de San Ignacio. m10—3p

TULIPAN, Renonculos, anemonas y algunas camelias ricas llenas de flores se venden en la calle del Perú núm. 107. m10—8p

SE VENDEN dos hermosos armarios de caoba para libros; son á propósito para bibliotecas particulares: ocúrrase á la calle Federacion núm. 242. m10—3p

DINERO prestado.—Se sigue prestando dinero sobre alhajas, muebles, etc. calle la Merced núm. 89, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cinco hasta las ocho de la noche. Tambien se compran muebles de uso. m10—6p

A los litógrafos ó gravadores.

Se desea contratar el gravado de algunos retratos, mapas y planos, bien en piedra ó en madera. El que se considere con la perfeccion y conocimientos necesarios, puede ocurrir á la calle San Martin núm. 166. m9—6p

ALMANACHS français pour 1853.—Grand assortiment á la Librerie vis-á-vis le collége. m9—5p

CASA DE ALQUILER.

Se necesita una como para negocio y familia. Ocúrrase calle Representantes núm. 59. m9—3p

AMA DE LECHE. Se precisa una, á quien se le pagará un buen sueldo, en la calle de la Esmeralda núm. 238 encontrará con quien tratar. m9—5p

SE OFRECE para dependiente, un frances de edad de 24 á 26 años, para cualquier negocio, teniendo algunos conocimientos en el ramo de ropa hecha. El que quiera verlo ocurra calle de la Piedad núm. 60. m9—3p

SE DESEA saber de D. Juan Varela Ferreiro, hijo de D. Antonio Varela de Ferreiro, ó de sus hijos, para hacerles saber un asunto que les interesa. En la iglesia de la Merced darán razon. m9—3p

MUCHACHO. Se necesita uno para ayudar en el trabajo de una casa de poca familia. Los que tengan buenas recomendaciones pueden ocurrir a la calle del Perú núm. 13. m9—3p

SE ALQUILA por contrato de dos años, la hermosa casa nueva núm. 219 en la calle del Perú. Tiene seis piezas, dos de ellas entabladas y tres empapeladas. Ademas tiene alquive y demas oficinas necesarias. Ocúrrase á la calle la Merced núm. 103. m9—5p

SE VENDE el almacen de comestibles y bebidas sito en la esquina calle de Cuyo y Maypú bajo los altos, tiene muy poco capital, y la casa es cómoda, y su precio muy moderado. Para tratar ocúrrase á la misma casa. m9—6p

UNA SEÑORITA que tiene mucha esperiencia en enseñar y que ha vivido por varios años con una familia de distincion en su propio pais, desea dar algunas lecciones privadas. Sus instrucciones comprenden ingles, frances, escritura, aritmética, música, dibujo, varias clases de tejidos y flores de cera, la persona interesada puede dirigir una carta á M. Catholic Governess, á la calle Mayo num. 5 será atendida. m9—3p

Mensagería Argentina.

Para Rancho, Chascomus y Dolores.

El Sr. Rusiñol tiene el gusto de anunciar á este respetable Público, que para el 15 del corriente saldrá para dichos puntos una de las diligencias que hacen dicha carrera. Los Sres. que deseen tomar asiento, podrán ocurrir á la administracion sita en la calle de Méjico esquina á la de Chacabuco, corralon que era de Landon, de 9 á 12 de la mañana. m9—6p

EL ABAJO suscripto pronto a emprender su viage para Alemania, suplica á sus amigos le dispensen no poder ir á despedirse personalmente por el mal estado de su salud, pidiéndoles órdenes para aquel destino, en lo que tendrá placer, si puede serles de alguna utilidad. Asi mismo previene al público en general y á sus amigos en particular, que queda encargado de su casa sombrereria su sobrino German Chruza, despidiéndose con pesar a la par que agradecido de este pueblo generoso, tanto de nacionales como estrangeros, y en el que quedan todas mis simpatias.

m9—3p *Enrique Spitzia.*

EN LA CALLE de la Merced núm. 122 se vende yerba paraguaya selecta á 2 pesos, azucar de la Habana 12 reales, bacalao fresco á 18 reales libra, tabajo de hoja á 12 pesos libra, tabaco negro picado á 5 pesos, y otra infinidad de articulos que se venderán á precios ínfimos. m9—3p

LAS CASAS de Comercio que antes existian en sociedad bajo la razon de Wright Parlane y Ca. en Manchester, Parlane Macalister y Ca. en Buenos Aires, y Parlane M. Leon y Ca. en Montevideo, han quedado disueltas por notificacion legal dada en Manchester en el dia veinte y tres de Diciembre próximo pasado, y en Buenos Aires, hoy 25 de Febrero.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1853.

Roberto Macalister.
Por poder de— *Duncan Wight.*
m9—15p *Roberto Macalister.*

EL ABAJO FIRMADO avisa al Público y al Comercio en general que ha comprado á D. Agustin Baudris el almacen de menudeo, de su pertenencia, sito en la calle Esmeralda y Merced No. 61, lo que pone en conocimiento para el que se considere con derecho á dicho establecimiento, se presente dentro de tres dias contados desde la fecha, y pasado este término se dará por nulo todo reclamo.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1853.

m9-3p *José Cuneo y Ca.*

RETRATOS. Se sacan todos los dias de las diez á las cuatro, por los medios mejores y mas modernos, en la calle de la Victoria núm. 45 en los altos, hay una muestra en la puerta, por—

m8—5p *Favier.*

SAL DE CADIZ—Se está desembarcando de superior calidad, que se vende en fracciones al gusto de los compradores; ocúrrase á la calle de Santa Rosa N. 127 al lado del Correo. m8—8p

GORRAS DE MODA.

Aun que el público está bien persuadido de la elegante forma que damos á las gorras; pero procurando hacer adelantos para mayor crédito, aviso que he recibido de Francia un brillante surtido de flores, blondas de seda, rasos, crespones, cintas, gorras de paja de arroz y de paja de Italia lisas y caladas, ademas una porcion de articulos que ninguna modista los tiene, todos para la fabricacion de las gorras; tambien se componen las usadas dejándolas como nuevas; y prevengo que aunque los precios han sido tan bajos hasta lo presente, que hemos hecho una buena rebaja en todas las clases, siendo los precios desde 60 hasta 100 pesos las mejores, exceptuando las de paja de arroz y de Italia.

Los Sres. que gusten mandar para las Provincias ú otro destino, se les acomodarán en cajas de madera, de modo que nada sufran en el viage, y encontrarán un gran surtido para elejir. Calle de la Piedad No. 212, tienda de géneros y fábrica de gorras en la misma acera de San Miguel. m1.°—10p.

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque núm. 312½ 312½ 312¼, son recien edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas; están actualmente alquiladas, la persona interesada puede ir á verlas y para tratar á la calle la Defensa núm. 6 ó 10 altos del Sr. Escalada, como tambien en la calle de Suipacha núm. 105, y Artes núm. 198 á cualquiera hora. f25—15p

PASTO—Se vende sumamente barato y bueno, en la calle de Chacabuco, esquina á la calle de Méjico, corralon de coches de D. Marcos Leonard. m7—5p

PELUQUERIA FRANCESA.

CALLE DE LA FEDERACION NUM. 165.

Alfonso Favret previene al respetable Público que acaba de abrir un lindo establecimiento, donde se encontrará todo lo que puede ser concerniente á la profesion de peluquero y barbero; y tambien un lindo surtido de todas clases de mercancias tales como, escobillas de pelo de todo género, de marfil, de carey, búfalo, palo de las islas y otras tambien para dientes, uñas, ropa, y para el sombrero; peynes de carey, búfalo y otras clases; navajas de los mejores fabricantes de Paris; tijeras. Posee ademas toda clase de perfumes frescos y de la mejor calidad; agua para limpiar los dientes y refrescar la boca, tambien para conservar un buen aliento; Selenite para teñir el pelo, se recomienda sobre todo por la nueva invencion de pelucas, rulos, añadidos, trenzas de pelo de todo tamaño y mas barato todo que en ningun parage de Buenos Aires. Cuellos de hilo y medio hilo, prendedores ricos y una infinidad de articulos que seria muy largo detallar. f26—8p

LIBROS

PARA LA SEMANA SANTA.

Libreria de Lucien,

Calle de la Victoria número 49.

Semana Santa y Semana de Pascua, por Rignal, edicion sola completa, con 12 láminas ricamente encuadernada 1 t.

Semana Santa, por Rignal en latin y castellano 1 t., con láminas ricamente encuadernada.

Semana Santa nueva, contiene el rezo eclesiástico completo tanto de las horas canónicas como de las misas y oficios de toda esta semana, y de la pascua en latin y castellano 3 ts. con 12 láminas.

Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa y oficio de la Semana Santa, ricamente encuadernada en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Doble ordinario de la santa misa, ricamente encuadernado en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Ejercicio Cotidiano conquinario de la Semana Santa, pasta de lujo con broche.

Leyenda de oro, libro de misa para el piadoso cristiano, ricamente encuadernado en terciopelo, con láminas.

Novisimo devocionario, libro de misa con 20 láminas encuadernado en terciopelo y pasta de lujo con broche.

Novisimo Ejercicio Cotidiano con la Semana Santa y con láminas.

Ramillete de divinas flores con un quinario de la Semana Santa.

Ejercicios para visitar los sagrarios.
Cuaresma devota.
Alma al pie del calvario.
Comulgador agustiniano.
Comulgador general.
Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa.
Devocionario [pequeño] para uso de los niños americanos, con láminas.

Y un muy grande surtido de libros de piedad, de devocion y moral, para el uso de las almas piadosas. m5—

SIRVIENTA. Se necesita una para cuidar un niño, en la calle de Tacuarí N. 227. m8—4p

CUARESMA.

LIBROS DEVOTOS.

Introduccion á la vida devota 1 t.
Alma al pie del calvario 1 t.
Ramillete de divina flores 1 t.
Ejercicio cotidiano.
Oficio parvo de la virgen.
Coloquios con J. Cristo.
Entretenimientos con el Corazon de Jesus.
Prácticas para la misa.
Horas de las señoritas.
Prácticas de un cristiano.
Doble ordinario de la misa.
Oficio divino.
Pequeño oficio divino.
Oraciones de Lavalle.
Catecismo de Mazo.
Camino del cielo.
Jaen, de la confesion
Delicias de la confesion.
Delicias de la religion.
Visita al sacramento.
Margarita Seráfica.
Luz de verdades católicas.
Horæ diurnæ.
Horas divinas.
Novisimo devocionario.
Comulgador Agustiniano.
Comulgador general.
Cristo naciendo.
Demostraciones eucaristica.
Maria al corazon de la doncella.
Avisos de la Providencia.
Importancia de la oracion.
Práctica del amor á Jesu Cristo.
Alma afianzada en la fé.
Fiestas cristianas.
Despertador eucaristico.
Semana santa 1 t.
Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
m1—5p

ACIDO Tartárico, Carbonato Amoniáco, Canela Ceglonense, Chloroformo, Acido acético, Esencia de limon y gran variedad de otras esencias, Drogas, Raices, Yerbas y Flores medicinales, se ha recibido nuevamente, en la calle la Merced núm. 31, en la acera del Teatro Argentino. f11—10p

EN EL JARDIN del Sr. Favier se hacen ramos elegantes de flores escogidas, en la calle de Córdoba, de la calle del Perú siete y media cuadras para el campo (no hay que pasar zanjas). m8—5p

Aviso de la Policia.

Se precisan comprar para el servicio de este Departamento algunos caballos, la persona que los tenga y quiera venderlos, puede presentarse para tratar por ellos, en la Oficina de Ordenes. Buenos Aires, Marzo 5 de 1853.

El Comisario de Ordenes,

S. Mendez.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Desde el 1.° de Enero de 1853, la publicacion de este periódico sufrirá una modificacion notable—La parte literaria y la parte ilustrada saldrán á luz reunidas en 52 entregas por año, y su inmenso texto estará adornado con 800 á 1000 gravados, egecutados por los primeros artistas de todos los paises.

El Correo del 15 de Enero, el que se recibira en el próximo paquete, llevará á los Sres. suscriptores las entregas correspondientes á la primera quincena de dicho mes.

Se admiten suscripciones en la Agencia calle de la Catedral num. 90, de 3 á 5 de la tarde. m7—10p

COCINERO. Se necesita uno bueno para un establecimiento muy frecuentado, es escusado el que no pueda dar garantias y siendo por largo tiempo que se ocupara, se le promete un buen sueldo. Ocúrrase en el Café del Puerto, núm. 31 en la Alameda. m7—4p

SE VENDE la finca recientemente edificada á la moderna, con solidez y buenas maderas, con muy regular comodidad para familia, fondo completo &a., calle del Cerrito pasando el número 274, cuarto de cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad, y para tratar á la calle de Suipacha num. 105, ó Defensa num. 6 y 10. m7—15p

FOR SALE At the store of John Blues, calle Merced num. 10 and calle Mayo num. 48a small quantity of very superior hams, and also some boxes of smoked herrings lately arrived, at very reasonable prices. m7—5p

SE VENDE En el almacen de D. Juan Blues, calle la Merced num. 10 y Mayo 48, una corta partida de jamones muy superiores y algunas cajas de arenques llegadas últimamente y a precios muy equitativos. m7—5p

CASA EN VENTA. Se vende una casa chica, esquina de la Plaza de la Residencia, con cuatro habitaciones, pozo de balde y demas oficinas. Un cuarto con altillo á la Plaza; el frente se compone de doce y media varas al este, y el fondo de catorce y media varas al oeste. El alquiler está dando hasta la fecha uno por ciento por mes sobre el capital invertido. Se vende por necesitar el capital por otro negocio. En los altos núm. 45, calle de Santa Rosa, se encontrará con quien tratar. m7—8p

SE DESEA comprar una casa de 9 ó 10 habitaciones por el lado del Sud, de la plaza de la Victoria; en los altos núm. 45, calle Santa Rosa se encontrará con quien tratar. m7—8p

APRENDIZ talabartero, se precisa, uno de dicho ramo, se preferirá si es estrangero, no trayendo las suficientes recomendaciones, será escusado que se presente en la calle de la Piedad núm. 124. m7—5p

IMPRESORES. Se necesitan tres ó cuatro cajistas para enviar á Montevideo. En la calle del Perú num. 116 darán razon. m8—3p

CAMBIO de domicilio.—La Sra. Roussin, partera, que sangra y vacuna, previene a sus amigas y al Público en general, que se ha trasladado de la calle del Buen Orden á la calle de la Victoria núm. 149. m5—6p

English Church School.

Notice is hereby given:—That a General Meeting of the subscribers to this Institution, will be held in the school-room on Wednesday next, 9th. March, at 1 o'clock p. m., for the purpose of receiving the report and accounts of the Committee, and for the election of a Treasurer and Secretary for the present year: with other matters connected with this Institution. Buenos Aires, 3rd. March 1853.

m4—6p By order of the Committee.

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

Calle del Perú N.° 20.

Almanachs Français illustrés pour 1853.

Coleccion de Manuels.

Bibliothèque illustrées, á 2 piastres la livraison.

Nouvel assortiment:— **Les animaux,** par Grandville; **Les Crimes Célèbres,** par A. Dumas; **Le Jardin des Plantes, Voyages et Poulams,** par Garneray; **Mémorial de Ste-Hélène,** 1re. et 2me. partie, etc.

Le Cordon Bleu, Manuel de Mlle. Marguerite.

Un Million de faits, 1 volume.

Operas para piano.

I Puritani,—La Norma.

m9 5p